

La Revolución Mexicana: de la institucionalización autoritaria a la democratización.

Octavio Rodríguez Araujo*
Nuestros centenarios. Ciclo de conferencias
En Cuernavaca, Morelos

La construcción del México posrevolucionario fue necesariamente autoritaria. El autoritarismo fue una necesidad objetiva y pragmática, como ha sido el caso en la mayor parte de las revoluciones en el mundo. Toda revolución, a diferencia de lo que decía el diputado Clemenceau en 1891 sobre la revolución francesa, es en sí misma varias revoluciones y no un bloque.¹ Esto es, participan diferentes fuerzas armadas y políticas, con diversos proyectos de país, y una de ellas termina por triunfar sobre las demás y desde el poder trata de construir un nuevo orden que se distinga del *ancien régime* que motivara la revolución. La hegemonía de la facción triunfante depende de la derrota de las otras fuerzas, tanto las del viejo régimen como de las que también participaron —en pugna— en el proceso revolucionario. Dicha derrota y el nuevo orden que se quiera construir no pueden ser democráticos si se quiere evitar la contrarrevolución. Quienes intentaron la vía democrática desde el ejercicio del poder pagaron incluso con sus vidas su fracaso. Madero en México y Allende en Chile serían dos lamentables ejemplos de lo anterior.

Federico Engels, que algo sabía de revoluciones, escribía: “Una revolución es, indudablemente, la cosa más autoritaria que existe; es el acto por medio del cual una parte de la población impone su voluntad a la

* Doctor en Ciencia Política por la UNAM, profesor emérito de la misma, miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y del Sistema Nacional de Investigadores (nivel III).

¹ “La Revolución francesa es un bloque del cual no puede separarse nada porque la verdad histórica no lo permite”. Cfr. *Journal officiel* citado por Jean-Marie Mayeur, “La Révolution française est un bloc...”, *Commentaire*, Paris, 1989, pp. 145-152.

otra parte por medio de fusiles, bayonetas y cañones, medios autoritarios si los hay; y el partido victorioso, si no quiere haber luchado en vano, tiene que mantener este dominio por el terror que sus armas inspiran a los reaccionarios.”² ¿Por cuánto tiempo? Engels no dio respuesta a esta pregunta; de esto se ha encargado la realidad y ésta ha sido diferente en los varios países en donde se han llevado a cabo revoluciones.

Sin embargo, una revolución no puede sostenerse por largo tiempo, sin riesgos para sí misma, sobre las bayonetas y bajo el arbitrio de la facción dominante. Requiere, para la consolidación de un nuevo régimen, de instituciones y de leyes que hagan posible la convivencia pacífica o más o menos pacífica de la sociedad y de ésta con el Estado. Esta institucionalización no tiene que ser necesariamente democrática. Lo más común es que por un tiempo, siempre dependiendo de las condiciones, sea autoritaria. Tal ha sido el caso de México por varias décadas y aun ahora la democratización existente se considera todavía imperfecta o inacabada.

Para nuestros fines de interpretación conviene recordar que la revolución destruyó buena parte de la economía del país, incluidas las vías de comunicación. Los grandes capitales se arruinaron o emigraron para salvarse de los estragos de la lucha armada. Los ejércitos que promovían cambios sociales, en cierto modo radicales, fueron vencidos por los más moderados y la Constitución de 1917, como dijera Frank Tannenbaum, fue más un proyecto de país que resultado de los factores reales de poder. Y esto fue así porque las clases sociales fundamentales no estaban en condiciones de asumir el poder, de reconstruir el país ni de presionar por un orden jurídico que de alguna forma las representara. Fueron los grupos político-militares hegemónicos los que se encargaron de esa

² Marx y Engels, *Obras escogidas*, 2 tomos, Moscú, Editorial Progreso, 1966, tomo I, p. 671. El texto citado lo escribió Engels en 1872-1873, cuando el concepto de partido todavía no tenía la connotación de una organización política acabada ni mucho menos vanguardista en el sentido leninista del término.

enorme tarea a través de la intervención del nuevo Estado cuyos principales aparatos estaban en sus manos. En las condiciones del México de entonces sólo el Estado tenía posibilidades de rescatar al país, de reconstruirlo y de ponerle límites a las acechanzas del imperio.

La materialización más visible de ese Estado, de cualquier Estado, era el gobierno, suele ser el gobierno. Y éste, en aquellos años, tenía que ser autoritario y centralizado. Era impensable, en esos momentos, que un gobierno débil, flexible y democrático pudiera sacar al país de su crisis. Los enemigos de la revolución, y no sólo de algunos líderes revolucionarios, estaban ahí, muchos de ellos armados y otros vestidos con sotanas o con los bolsillos llenos de dólares de las empresas mineras y petroleras, buscando la coyuntura para encabezar o promover la contrarrevolución y volver a adueñarse del país. Al mismo tiempo se tenía que garantizar un clima de estabilidad que atrajera inversiones en un país cuya economía estaba deshecha. Al decir esto no tomo partido a favor del grupo Sonora ni de cómo llegaron al poder mediante un golpe de Estado a Carranza. Lo que hicieron, incluyendo la búsqueda de reconocimiento de Estados Unidos y la invitación a inversionistas de ese país, era necesario por muchos conceptos. Otros, en las circunstancias de entonces, hubieran hecho más o menos lo mismo de haber tenido el gobierno y la voluntad de rehacer el país, de construir uno nuevo y moderno en la lógica capitalista que suscribían los gobernantes.

Quizá, por lo mismo, la democracia no tenía cabida. Un régimen democrático supone no sólo un gobierno que tome en cuenta a la población mayoritaria sino que ésta tenga la suficiente conciencia para expresarse como sociedad, que no era el caso... no en esos momentos. Aun así, el régimen autoritario y estatista tuvo que ser populista, que era una forma, especialmente en aquellos años, de tratar de ser democrático en materia social aunque no política y mucho menos electoral. El populismo era una condición inherente al hecho de que la revolución se había llevado a cabo contra una dictadura y con la participación de

millones de mexicanos que arriesgaron su vida con ese propósito y por mejorar sus condiciones de existencia.

La centralización del poder era otra condición aunque contrariara el federalismo introducido en la Constitución. Aun así se hicieron esfuerzos por integrar el país como un todo, por ejemplo en la educación, pero no en otras áreas. Durante el gobierno de Obregón se enviaron a alrededor de mil profesores al medio rural y se implantaron unas dos mil bibliotecas públicas, pero al mismo tiempo se trató de controlar, desde el centro, a las organizaciones obrero-campesinas y a los partidos políticos, además de los otros dos poderes de la federación. Con Calles se aceleró la institucionalización que tíbiamente había iniciado su antecesor y, además de repartir más tierras que Obregón, creó condiciones para que dicho reparto estuviera acompañado de créditos y de obras de irrigación. Una de las instituciones necesariamente centralista que se había planteado desde principios del siglo XIX, sin concretarse, fue el Banco de México fundado en 1925, que tenía la impostergable misión de emitir la moneda única y, como banco del Estado, también regular la circulación monetaria, las tasas de interés y el cambio de divisas.

Aun así, el país distaba mucho de haber logrado estabilidad. Los intereses petroleros y las diferencias entre el gobierno y la Iglesia católica presionaban a Calles para lograr mejores privilegios y, en el caso del clero, por modificar la Constitución de 1917 que, según el Arzobispo Mora y del Río, limitaba la acción eclesiástica. Calles resolvió contraatacar a la derecha clerical prohibiendo las procesiones religiosas, los establecimientos educativos de la Iglesia y cerrando conventos y monasterios. La Iglesia, por su lado, hizo una especie de huelga de sacramentos para alebrestar a las masas católicas, y lo consiguió en varios estados del país, hasta la fecha fuertemente influidos por el clero, donde los fanáticos convirtieron el centro-occidente de México en una guerra denominada cristera, derrotada tres años después.

Quiero llamar la atención sobre dos actores políticos que trataron de influir en la reconstrucción del país: los intereses económicos extranjeros, principalmente estadounidenses, y la Iglesia católica. Con esto quiero enfatizar que las presiones más relevantes que soportaba el nuevo régimen político no eran de las clases sociales fundamentales del interior del país, todavía débiles en ese entonces además de controladas. Y este dato no fue secundario en la configuración del régimen político de aquellos y los siguientes años, y nos explican por qué la institucionalización del país tenía que ser autoritaria. Otra cosa, en relación con el autoritarismo, fue lo que siguió de la Segunda Guerra mundial, pero esto lo trataré más adelante.

Faltaba, sin embargo, el control político de la nación. No pocos militares que habían participado en la revolución estaban descontentos con su situación, entre otras razones porque habían quedado al margen de las prebendas otorgadas por el gobierno de Calles, que fue muy generoso con sus amigos y colaboradores cercanos que le fueron leales. Varios de esos militares y otros que eran civiles ejercían grados de poder estatal o regional como caciques o caudillos, no siempre de acuerdo con el poder central conducido por Calles. La solución que encontró éste, planteada en su último informe de gobierno en 1928, fue la creación de un partido nacional llamado también revolucionario que unificara políticamente a todos los que quisieran hacer política para los cargos de elección federal.

La creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) fue interesante en varios sentidos y conviene detenernos un poco en ella. La intención, según toda evidencia, era institucionalizar la lucha por el poder, pero la creación del PNR no tuvo consecuencias inmediatas. Y, vale decir, la lucha por el poder entonces (y ahora) es, significativamente, la lucha por la Presidencia de la República, dadas las características relevantes del presidencialismo mexicano.

De aquí que en los primeros años del partido del régimen éste fuera una suerte de coalición de facciones y partidos locales o regionales

cuyo propósito era obligar a estas fuerzas a competir mediante el PNR en las elecciones federales (Presidencia y Congreso de la Unión), dejando a los partidos no nacionales el campo más o menos libre para que los jefes políticos —regionales o locales— mantuvieran su poder, un poder limitado a su esfera de influencia y control. El artículo 2° de los Estatutos del PNR decía: “El Partido Nacional Revolucionario reconoce de una manera absoluta la autonomía de los partidos de las entidades federativas en todo aquello que se refiere a las cuestiones locales”.³

Como ya se ha dicho, una vez formado el PNR se fortalecería poco a poco al Ejecutivo, se limitaría el poder de los caciques locales y de los generales insatisfechos, se neutralizaría a la oposición en el Congreso de la Unión y se utilizaría éste para destituir gobernadores rebeldes o desleales al centro. Al mismo tiempo se intentaría garantizar la paz en las elecciones y ganar éstas, mediante artificios y no pocas veces con fraudes, para la denominada “familia revolucionaria”. Más adelante sería también un vehículo para evitar que las masas trabajadoras, principalmente obreras, actuaran desde posiciones de clase contra las políticas estatales.

Sin embargo, la fundación del PNR no estuvo exenta de oposición. Varios legisladores y gobernadores apoyaron una revuelta militar, la última propiamente dicha, el 3 de marzo de 1929, cuando se llevaba a cabo la convención fundadora del partido. La respuesta del gobierno no se hizo esperar. A los alzados se les reprimió militarmente, a los simpatizantes del levantamiento se les desaforó (legisladores) y se les destituyó (gobernadores), y los políticos no callistas prefirieron autoexiliarse para no sufrir las consecuencias del triunfo de Calles y de sus seguidores al lograr la fundación del que habría de ser el partido del régimen cuya cabeza, independientemente de quién fuera presidente, era el ex presidente Calles (me refiero al periodo conocido como

³ Ver *Historia documental del partido de la revolución*, 11 tomos, México, PRI-ICAP, 1981, Tomo 1, PNR 1929-1932, p. 70.

“Maximato”). Los principales partidos pre-PNR fueron debilitados y divididos, obligados a afiliarse al nuevo partido u obligados a desaparecer si se oponían a éste, como fue el caso del Partido Laborista Mexicano. En las elecciones del 6 de julio de 1930 para el Congreso federal ni un solo candidato de oposición ganó una curul. La división entre “rojos” y “blancos”, los primeros protegidos por Calles y los segundos afines a Ortiz Rubio, fue resuelta por el Jefe Máximo con el reemplazo de Basilio Vadillo por Emilio Portes Gil en la presidencia del PNR. Contra la candidatura de Cárdenas (PNR) se manifestaron la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes (CRPI) en apoyo de Antonio I. Villarreal, el Partido Socialista de las Izquierdas (PSI), cuyo candidato era Adalberto Tejeda, y el Partido Comunista Mexicano por Hernán Laborde; pero los votos de estos tres partidos juntos no sumaron siquiera el dos por ciento del total de los sufragios⁴.

Muy pronto México se encontró con un gobierno fuerte, con un partido también fuerte y dependiente del gobierno-en-turno, sin competencia partidaria de otra especie, sin organizaciones independientes de trabajadores, con una burguesía que se desarrollaba bajo la sombra estatal o asociada con nuevos políticos en el poder, con un Congreso sumiso y penerreista y con libertades democráticas acotadas. La oposición, tanto de extrema derecha (los cristeros, por ejemplo) como de izquierda (Partido Comunista), había sido derrotada en diferentes frentes. Faltaba, sin embargo, la verdadera institucionalización que se había perseguido, al menos en el discurso, desde el último informe de gobierno de Calles en 1928, cuando habló de pasar, “de una vez por todas, de la condición histórica de país de un hombre a la de nación de instituciones y leyes”. No es casualidad que el lema del PNR fuera “Instituciones y reforma social”, pero la verdadera institucionalización del partido se

⁴ Votos de la elección presidencial de 1934: Total: 2 265 971; PNR: 2 225 000 (98.19 %); CRPI: 24 385 (1.07 %); PSI: 16 037 (0.7 %); PCM: 539 (0.03 %).

daría a partir de la fundación del PRI y la del gobierno federal comenzaría realmente con el presidente Cárdenas.

Fue Lázaro Cárdenas el nuevo hombre fuerte quien, a diferencia de su “antecesor” (Calles) que gobernaba detrás de la silla presidencial, conjuntó la fuerza del Ejecutivo con la formalidad de su cargo y eliminó, en la primera oportunidad que tuvo, al “Jefe Máximo”, expulsándolo del país junto con Luis N. Morones, Melchor Ortega y Luis León. Hubo con Cárdenas un innegable cambio de estilo iniciado con la liberación de los presos políticos comunistas (algunos de ellos en el penal de las Islas Marías), con mejores relaciones con la Iglesia católica, con el reparto y restitución de tierras, con la incorporación de las masas al PNR, con la promoción de la participación social bajo el concepto *sui géneris* que se tenía, desde el poder, de democracia (*sui géneris* porque era una especie de *democracia dirigida*). Paralelamente, se fortaleció corporativamente al partido —entonces único—, que fue transformado en PRM para mejor controlar a las masas trabajadoras y a los militares mediante la organización sectorial que se le dio desde su fundación en 1938.

El dominio sobre gobernadores, presidentes municipales, senadores y diputados continuó igual que antes. El sistema monopartidista y dependiente de la nueva institución presidencial fue el mismo. Pero la política de masas cambió; se intentó, con suficiente éxito, lograr el apoyo de los trabajadores, y a la vez se les separó corporativamente (obreros por un lado y trabajadores del campo, campesinos, ejidatarios y comuneros por otro), hasta subordinarlos al partido.

La institucionalización llevada a cabo bajo el gobierno de Cárdenas tuvo tintes de populismo, pero no de democracia, salvo que aceptemos como una de sus modalidades la ya mencionada *democracia dirigida*. La *Realpolitik* prevaleció sobre los intentos democratizadores en un sentido moderno. Fue así que en 1935 pidió la renuncia a todos los titulares de su gabinete para tener libertad de nombrar a otros que le

fueran leales más que a Calles. Ya entonces las diferencias entre el Jefe Máximo y el nuevo presidente eran obvias y públicas. Luego sustituyó a cerca de la mitad de los gobernadores y, finalmente, promovió la formación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), en 1936, y de la Confederación Nacional Campesina en 1938, que fueron dos centrales de tipo corporativo en las que la democracia estuvo ausente (hasta la fecha). En el ámbito de la administración pública federal creó el Departamento de Turismo, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, la Secretaría de Asistencia Pública, el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, el Tribunal Fiscal de la Federación, los Almacenes Nacionales de Depósito, y otras instituciones estatales. Nacionalizó los ferrocarriles y luego los bienes de las empresas petroleras. Contra lo que han dicho muchos de sus detractores, favoreció la inversión privada sin más límites que los establecidos en las leyes vigentes. Octavio Ianni apuntó que si en 1935 la inversión pública había sido de 143 millones de pesos, la privada fue de 234 millones, y en 1935 la primera pasó a ser de 316 millones en tanto que la segunda aumentó a 457 millones de pesos.⁵ En el orden legal se promulgó el 27 de septiembre de 1938 el Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión que, rigurosamente, entraba en conflicto con el artículo 123 constitucional al restringir varios de los derechos de los trabajadores contemplados en éste, entre ellos el derecho de huelga. No menos importante fue la creación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) que incorporó a las masas trabajadoras de manera corporativa en los sectores agrario, obrero y popular (el sector militar, también existente por unos años, fue caso aparte).

El PRM fue, en muchos sentidos, diferente a su antecesor. El nuevo partido nacería como un partido de masas y no sería más una confederación de fuerzas políticas regionales y locales. En lo que siguió siendo semejante fue en la dependencia directa de su dirección nacional al Jefe del Ejecutivo federal, el presidente de la república en turno; en

⁵ Octavio Ianni, *El Estado capitalista en la época de Cárdenas*, México, Era, 1977, p. 126

esos momentos Cárdenas y luego Ávila Camacho. Ambos partidos, como sería también el caso del Revolucionario Institucional (PRI), fueron creados como columnas de apoyo del poder presidencial y, por lo tanto, controlados por éste. Del PNR-PRM-PRI se pueden decir muchas cosas, pero no que fueran partidos democráticos ni que sirvieran de correa de transmisión democrática entre la sociedad y el gobierno.

El régimen populista autoritario, además de estatista, no fue *uno* en todo momento o, si se prefiere, tuvo modalidades propias en distintos periodos. Como tal, podría decirse que desde el gobierno de Álvaro Obregón hasta el de Luis Echeverría (1970-76) se mantuvo, pero los grados de populismo y su orientación no fueron siquiera semejantes en todo momento. En rigor, no todos los gobiernos del periodo mencionado fueron populistas, pero sí intentaron parecerlo y contaron para el efecto con las organizaciones corporativas de campesinos y de trabajadores urbanos controladas por aparatos del gobierno, normalmente por la presidencia del país y, desde luego, con el apoyo y el discurso del partido oficial.

El régimen populista autoritario ha tenido, en mi interpretación, dos modalidades principales claramente definidas y sucesivas: 1) una modalidad bonapartista, que podría ubicarse en el periodo comprendido entre 1920 y 1940, y 2) la modalidad de una democracia autoritaria en la que se mantuvieron *formas* bonapartistas pero sin su contenido esencial.

La modalidad *bonapartista*, en una apretada síntesis⁶, se caracterizó: 1) por su origen, en que fue resultado de una crisis de gran magnitud (la Revolución de 1910) y porque ninguna de las clases sociales estaba en condiciones de asumir el poder o de influir

⁶ Para mayor desarrollo puede consultarse Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos en México*, México, Siglo XXI, 11ª edición, 1991, pp. 20-23.

determinantemente en él; 2) porque un grupo político-militar, formado al calor de la revolución, tomó el poder sin identificación directa con una clase social particular aunque propiciara un modelo *dominante* basado en la propiedad privada de los medios de producción, manteniendo una relación de apoyo/control con los trabajadores y un discurso claramente populista aunque, a veces (1926-1934), la actitud gubernamental fuera francamente de derecha y en favor de privilegios a sectores de la nueva burguesía asociada con el poder —principalmente— de Calles.

La modalidad de la *democracia autoritaria*⁷, en el caso mexicano, se dio a partir de que una de las clases sociales, en concreto la burguesía, comenzó a tener suficiente fuerza como para determinar, obviamente en su favor, las políticas públicas, y no, como ocurría todavía en el Cardenismo, como un proyecto “a pesar” de la burguesía que, *como clase*, estaba en proceso de reestructuración, si no de formación en la realidad posrevolucionaria. Este periodo comenzó, definiéndose poco a poco con mayor claridad, en los años de la Segunda Guerra mundial, llegando a su plenitud en la llamada *década mundial del desarrollo*, que en México fue conocida como la etapa del *desarrollo estabilizador* (aproximadamente de 1959 a 1970, aunque la recesión mundial de la época iniciara en 1967).

Las características principales y comunes del largo régimen populista autoritario (en las dos modalidades descritas) fueron, como ya ha sido señalado, intervencionismo estatal (no sólo en la economía); crecimiento constante de la administración pública (más allá de las necesidades de gobierno); dominio absoluto del Poder Ejecutivo (presidencialismo con facultades incluso metaconstitucionales); centralismo político a costa de las libertades de los municipios y del federalismo contemplado en la Constitución; corporativismo como forma

⁷ Utilizo la expresión “democracia autoritaria” en el sentido que le da Mauro Volpi, *La democrazia autoritaria (Forma di governo bonapartista e V Repubblica francese)*, Bologna, Il Mulino, 1979; es decir, como sucesión de una forma de bonapartismo que conserva muchas de las características distintivas de éste, sin ser una democracia más o menos plena, como se entiende en la literatura actual sobre el tema.

fundamental de la organización de la sociedad y de relación con el poder central; libertades acotadas, tales como las de expresión, asociación, de prensa, de manifestación; ausencia de respeto a los derechos humanos; corrupción en todos los niveles de gobierno y de la administración pública y, por si no fuera suficiente, elecciones fraudulentas y manipuladas en todos los grados de la representación política, además de una política sistemáticamente clientelar del partido oficial hacia los ciudadanos.

A cambio de estos vicios característicos del *sistema*, en general se sostuvo un índice sostenido de crecimiento económico con una tasa de desempleo relativamente baja. Dicho crecimiento económico, que se mantuvo a un promedio anual de aproximadamente 6 por ciento desde 1935, no se tradujo en mejores salarios para los trabajadores, ni siquiera a partir del *take off* industrial favorecido por la Segunda Guerra mundial. Las inconformidades generadas por el deterioro de los niveles de vida, sobre todo de los trabajadores de la industria y de los servicios tradicionales en la década de los cincuenta, fueron resueltas por la vía de la represión más que por la negociación política.

Otra característica de los gobiernos de este periodo fue, a pesar de que hubo momentos y aspectos de subordinación a los dictados de Washington, el nacionalismo, tanto económico como cultural e ideológico. Incluso en los once años del “desarrollo estabilizador”, encabezado económicamente por el poderoso y liberal secretario de Hacienda, Antonio Ortiz Mena (a quien el Senado le acaba de otorgar *posmortem* la medalla Belisario Domínguez), éste declaró que la vinculación económica México-Estados Unidos “podría haber sido de absorción. No lo ha sido —añadió—, gracias al nacionalismo positivo de México, derivado de su tradición cultural, de su historia y de los valores emanados de la Revolución...”⁸. Había una noción clara de la defensa del

⁸ Véase Antonio Ortiz Mena, *Desarrollo estabilizador. Una década de estrategia económica en México*, s.e., s.f.

Estado-nación y, por lo mismo, de la nacionalidad fincada en los valores tradicionales rescatados de la historia de México, aunque ésta no siempre fuera correctamente interpretada.

La idea de un país de leyes e instituciones quiso ser ratificada con el cambio de nombre del partido del régimen al llamarlo Revolucionario Institucional (PRI). No era ya revolucionario, puesto que la revolución había quedado atrás, y difícilmente fue institucional aunque se le quiso dar esa apariencia al reformar la ley electoral para que pudieran participar otros partidos. Sobraría decir que los partidos políticos son instituciones de interés público, pese a que no siempre se han hecho merecedores de este calificativo.

El pluripartidismo existente en México, observable a partir de los años 40, fue más formal que real, puesto que era controlado incluso cuando se necesitaba que hubiera oposición. Así, por ejemplo, cuando el naciente PRI lanzaba a Miguel Alemán (quien era reputado como hombre de derecha) a la presidencia (1946), el gobierno saliente se encontró con que no había oposición pues Acción Nacional (PAN, fundado en 1939) no presentó candidato, por lo que, a la nueva ley electoral se le añadió un artículo transitorio que, por esa única vez, permitiera el registro de partidos, incluido el Comunista Mexicano (PCM, en crisis desde 1940) que no reunía los requisitos cuantitativos de la nueva ley o, peor aún, se impulsó, sobre la marcha, la candidatura de otro hombre del régimen, pero a la derecha de Alemán (Ezequiel Padilla), mediante el efímero Partido Democrático Nacional (PDN) . Fue claro, entonces, que el régimen político, cuando le fuera conveniente, auspiciaba la presencia de la oposición, de la misma manera que la obligaba a desaparecer, como ocurrió con el Partido Fuerza Popular (PFP) en 1949 o con la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM) entre 1952 y 1954.

En ese periodo el partido del régimen y la administración pública dependiente del gobierno federal y de los estatales, principalmente, eran dos instancias de poder compartido y con frecuencia complementario.

Quienes ocupaban cargos de elección popular, al terminar su gestión pasaban a altos puestos en la administración pública, y viceversa (salvo quienes eran castigados políticamente). El presidente del partido, y por lo tanto los puestos de mayor jerarquía, eran (y lo fueron todavía en 1997) nombrados por el presidente de la república, jefe del Ejecutivo y, por lo mismo, de la administración pública federal. El PRI, entonces, era una especie de escalera de ascenso al poder (la única) en donde se hacía la política en México, pese a su heterogeneidad en sus filas y a la existencia de grupos en su interior. Por la presencia de éstos en el partido, podría decirse que las pugnas de grupos equivalían a las de partidos dentro de un gran partido. Pero al depender la vida del partido, así como los ascensos políticos, del jefe del Ejecutivo federal, el presidente de la república era intocable durante su mandato, asumiendo facultades de poder que rebasaban con mucho las atribuciones conferidas constitucionalmente.

La oposición nunca tuvo posibilidades, hasta antes del gobierno de Salinas de Gortari (1988-94), de ocupar un gobierno estatal o de contar con mayoría en el Congreso de la Unión o en los congresos estatales. Las diversas reformas electorales, previas a la realizada por López Portillo en 1977, fueron, primero, para evitar que la oposición fuera competitiva (como fue el caso de la reforma de 1954 con dedicatoria al Henriquismo), y posteriormente para darle a los otros partidos entrada relativa a la cámara de diputados bajo fórmulas muy precisas que impedían, de facto, que la oposición pudiera obtener mayoría absoluta en relación con el PRI (fue el caso de las reformas de 1964, “diputados de partido”, y de 1973, supuestamente para auspiciar el registro de nuevos partidos opositores sin posibilidades de ser realmente competitivos).

Este control del jefe del Ejecutivo en turno sobre el partido del régimen, sobre el proceso electoral en su conjunto y sobre el poder Legislativo, permitieron también el control absoluto del poder Judicial,

puesto que de la cámara de senadores depende aprobar o no las propuestas que hiciera el presidente de la república para la constitución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, por extensión, de las instancias que de ésta dependen.

El círculo de poder del antiguo régimen no puede cerrarse sin incorporar dos variables más que no por ser tratadas al final son menos importantes: los empresarios y los trabajadores (rurales y urbanos).

Durante el bonapartismo el capital necesitó de los apoyos estatales para formarse, crecer o desarrollarse, según el caso. Con la coyuntura de la Segunda Guerra mundial el capital industrial se convirtió en el eje de la acumulación de capital en México y en otros países de América Latina como Brasil y Argentina. Contó con el apoyo de los gobiernos del régimen, no sólo con obras de infraestructura desarrolladas por estos, sino con exenciones fiscales más que atractivas para el capital (por ejemplo, exención de impuestos a las industrias nuevas y necesarias) e, igualmente importante, con el control de las organizaciones de trabajadores impidiendo huelgas y sindicatos autónomos, como fue el caso de las represiones de 1947 y de 1956-59, incluso con militares, a los trabajadores principalmente ferrocarrileros. Con estos controles, los gobiernos de la segunda posguerra permitieron que los salarios reales de los trabajadores disminuyeran, de 1939 a 1948, a menos de la mitad y que la recuperación del nivel de 1939 se alcanzara a partir de 1967.

En otros términos, los gobiernos del periodo de la democracia autoritaria favorecieron claramente al capital en perjuicio de los trabajadores, pero al mismo tiempo fortalecieron a la burguesía como clase perdiéndose así la posibilidad de mantener la forma estatal que hemos caracterizado como bonapartista, forma que comenzó a declinar con la Segunda Guerra sin perder algunos rasgos, más como estilo de ejercicio del poder que como esencia del sistema político.

En el largo periodo de la democracia autoritaria (1940-1976) se desarrollaron el crecimiento y el fortalecimiento institucional del país,

sobre todo en la administración pública federal que, por cierto, llegó a crecer de manera desmesurada. Pero no se abandonó el autoritarismo. El Departamento de Turismo se convirtió en Secretaría de Estado. Lo mismo le ocurrió al Departamento del Trabajo que adquirió el rango de Secretaría. Se crearon el Instituto Mexicano del Seguro Social y casi 20 años después el ISSSTE entre otras muchas dependencias. La relación del centro con los gobernadores, una vez que el caciquismo regional y estatal fue disminuido, que no desaparecido, fue menos conflictivo que en el pasado, gracias, entre otras razones, a la dependencia económica de las entidades federativas a las derivaciones presupuestales de la federación.

Sin embargo, tal institucionalización se vio acompañada de decisiones autoritarias principalmente ejercidas en contra de campesinos, obreros, trabajadores de la educación, estudiantes y líderes de la izquierda opositora, en tanto que se favorecía a los empresarios, tanto rurales (*agribusiness*) como urbanos y se permitía, si no se propiciaba, el surgimiento y desarrollo de organizaciones de extrema derecha, anticomunistas, en primer lugar, y religiosas en segundo lugar, algunas con fuertes tintes fascistas. Señalo algunas de esas decisiones autoritarias como políticas de gobierno.

Durante el gobierno conservador de Ávila Camacho se promovió la propiedad privada en el agro, en detrimento de los ejidos, se sustituyó a Lombardo Toledano por el anticomunista Fidel Velázquez en la CTM, si bien se creó el IMSS éste era, al principio, sólo para los trabajadores sindicados y como forma de subsidio al capital para la reproducción de la fuerza de trabajo, se puso énfasis en la proliferación de escuelas privadas, además de favorecer a la industria mediante una política fiscal que la eximía de pagar impuestos por varios años. En el gobierno de Miguel Alemán se profundizó la relación entre el gobierno y los capitales privados en un ambiente de corrupción generalizada y escandalosa, se firmó el Tratado de Asistencia Mutua con Estados Unidos con lo que se

reconocía el derecho de este último a intervenir en México ante alguna amenaza exterior. A través del control gubernamental del PRI se usaron las centrales de trabajadores para inhibir los aumentos salariales y otras demandas de tipo laboral. Fue así que se impulsó la industrialización con base en la supresión de aumentos al salario real y mediante obras de infraestructura que la favorecían como si se tratara de subsidios indirectos. Fueron reprimidos todos los intentos de democratización de los sindicatos, especialmente entre ferrocarrileros y mineros. Con Ruiz Cortines se intentó reducir la corrupción de los funcionarios públicos y se amplió la cobertura del Seguro Social al campo y a no trabajadores organizados. Pero al mismo tiempo se reprimió a los trabajadores de la educación y se cerró, con fuerza militar, el internado de estudiantes hijos de obreros y campesinos en el Instituto Politécnico Nacional. López Mateos, quien fuera secretario del Trabajo con Ruiz Cortines fue el sucesor de éste. Al mismo tiempo que se declaraba de izquierda dentro de la Constitución, encarceló a líderes de oposición, reprimió militarmente el movimiento ferrocarrilero, pagó a precio de equipos nuevos la estatización de la industria eléctrica, llamada pomposamente nacionalización de la misma. Como rasgos positivos formó el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se negó en la Organización de Estados Americanos a romper relaciones con Cuba y puso la industria filmica, dominada por Estados Unidos, en manos de cineastas y empresarios nacionales. Díaz Ordaz fue quizá el más autoritario de los presidentes del periodo. Reprimió el movimiento médico y el movimiento estudiantil, desconoció arbitrariamente el triunfo del PAN en Baja California e invadió militarmente la UNAM violando su autonomía. La matanza de Tlatelolco del 2 de octubre de 1968 puso en evidencia el autoritarismo del régimen y más porque en Brasil, por ejemplo, donde gobernaba una dictadura militar, no fue reprimido nadie durante el movimiento similar del mismo año. Otra consecuencia de la represión del 68 fue el surgimiento y resurgimiento de movimientos

guerrilleros en diferentes puntos de la geografía nacional, especialmente en Guerrero. Con Echeverría, a pesar del populismo en su discurso y en muchas de sus decisiones, no terminaron los actos de autoritarismo (desapariciones forzadas, presos políticos, accidentes sospechosos y el envío de buena parte del ejército sobre todo a Guerrero). Sin embargo, debe reconocérsele una buena dosis de apertura o, si se prefiere, de cooptación con algunos intelectuales y no pocos jóvenes, todavía entonces, que habían participado en el movimiento de 1968. Asimismo, promovió un nuevo orden internacional que favoreciera la distribución de la riqueza de los países más desarrollados hacia el tercer mundo, el asilo político a las izquierdas chilenas acosadas por Pinochet, los estímulos a la economía y a la redistribución de la riqueza por la vía de programas masivos de gasto público y una fuerte intervención estatal a favor de las clases medias y populares. En términos institucionales intentó una tibia e inoperante reforma electoral, aumentó el número de dependencias públicas y de empresas paraestatales, mantuvo la paridad del peso aunque éste estuviera sobrevaluado y, como consecuencia de sus políticas populistas, dejó al país con una enorme deuda externa y un grande déficit financiero que habrían de traducirse en una severa crisis incrementada por la obligada devaluación del peso en 1976. Su gobierno, podría decirse, fue el último del régimen populista autoritario, en tanto que el de su sucesor, López Portillo, sería el gobierno de transición hacia un nuevo régimen que he denominado tecnocrático neoliberal, igualmente autoritario que el anterior.

Bajo la presidencia de López Portillo se impusieron las directrices del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, consistentes en el fin de los subsidios, los topes a los salarios por debajo de la inflación, privatización de empresas públicas, disminución de los contratos colectivos de trabajo, disminución del número de trabajadores al servicio del Estado y contracción del intervencionismo estatal en la economía y en los servicios sociales. Se creó un aparato paramilitar, denominado la

Brigada Blanca, para combatir a los grupos guerrilleros y salvarle la cara al ejército mexicano, se cerraron publicaciones que criticaban al gobierno, y se aumentó todavía más el monto de la deuda pública externa, además de dolarizar la economía propiciando la especulación monetaria que, junto con el fuerte incremento de la deuda pública externa, llevó al país a la ruina económica. La estatización de la banca y el control de cambios se impusieron demasiado tarde. Los grandes recursos petroleros, que convirtieron a México en la cuarta potencia productora de crudo en el mundo, no fueron usados para ampliar la planta industrial del país ni para mejorar la situación de las clases menos favorecidas. Sin embargo, se llevó a cabo la reforma electoral más importante hasta entonces, reforma que permitió, por primera vez que la oposición tuviera partidos registrados con posibilidad de crecer y desarrollarse y que la cámara de diputados fuera plural y variopinta.

El caos, sobre todo económico, que existía en México y la falta de rumbo definido entre las corrientes monetaristas tecnocráticas y las neokeynesianas, daría la oportunidad a los tecnócratas de la nueva Secretaría de Programación y Presupuesto, de la Secretaría de Hacienda y del Banco de México de hacerse del poder por la vía de la elección de Miguel de la Madrid. Fue el de éste un sexenio difícil, dominado por el capital financiero y especulador gracias a la banca privada paralela fomentada por el titular del Ejecutivo, consistente en casas de bolsa y de cambio. La inflación y nuevas devaluaciones no se hicieron esperar y la economía simplemente no creció. Salinas de Gortari, secretario de Programación y Presupuesto de 1982 a 1987, fue el encargado de recortar todavía más el personal de la administración pública federal y de privatizar más empresas de gobierno. La pobreza aumentó mientras los ricos se enriquecían más todavía, incluyendo a altos funcionarios públicos. El resultado del sexenio de Miguel de la Madrid fue el desprestigio todavía mayor del PRI y su crisis interna tuvo como corolario la salida de un grupo de políticos prestigiados encabezados por

Cuauhtémoc Cárdenas, el hijo del general Cárdenas y por Porfirio Muñoz Ledo.

El dominio priísta entró en crisis y el gobierno de De la Madrid tuvo que hacer trampa para dejar en la silla presidencial a su candidato, Salinas de Gortari. La ilegitimidad del nuevo gobierno trató de ser compensada con una apertura democrática conveniente para que empatara con el nuevo liberalismo en la economía. En este punto debe recordarse que el liberalismo es contrario al estatismo o, de otra manera, al intervencionismo del Estado en la economía y a su injerencia en la vida privada de los individuos. Cierta tipo de libertades se hicieron presentes, la más significativa, a mi manera de ver, la libertad de prensa, quizá pensada por Salinas en la lógica de la frase que se le atribuye: “ni los veo ni los oigo”, que es una práctica pragmática en nada irrazonable en un país donde los diez principales diarios impresos tiraban menos de un millón de ejemplares en tanto la televisión privada pro-gobierno era vista por más de 50 millones de personas.

El gobierno de Salinas coincidió con los procesos de democratización en muchos países del mundo, comenzando por los del Este de Europa y la misma Unión Soviética que desaparecería como tal en 1991. La llamada “transición democrática” fue un movimiento en buena medida promovido por Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea, Unión Europea a partir del Tratado de Maastricht. Se habló del triunfo del capitalismo sobre los intentos del socialismo y el renovado discurso fue libertad de empresa y libertades ciudadanas, como la fórmula del nuevo pensamiento universal (dominado por las grandes potencias capitalistas) y de la democracia basada, en la retórica más que en la realidad, de menos Estado más sociedad. Los gobiernos de Zedillo, Fox y Calderón, hasta este momento, no cambiaron nada de lo fundamental de las políticas públicas seguidas por De la Madrid y Salinas. Si acaso, la principal diferencia entre los gobiernos panistas y los del PRI tecnocratizado, se puede ubicar en la participación de fuerzas de

ultraderecha y confesionales en el gobierno y la fuerte injerencia del clero católico en la política, sin olvidar que desde López Portillo, pero especialmente desde Salinas, se le dio mayor injerencia a la Iglesia católica.

De lo anterior, para no extenderme más, se desprende que la institucionalización autoritaria habría de dar paso a una mayor democratización, entendiendo ésta en su sentido más formal que real, es decir en las elecciones, en la composición parlamentaria, en la alternancia de partidos en el poder. En la realidad, dicha democratización es palabrería hueca: se hizo trampa en las elecciones presidenciales de 1988 y de 2006, imponiéndose en ambos casos a los candidatos convenientes para el sistema dominante; el Estado sigue interviniendo en la vida interna de los sindicatos, de los pocos que quedan, como fue el caso del Sindicato Mexicano de Electricistas en el momento de escribir estas líneas; el acoso policiaco-militar a la oposición y a los periodistas incómodos no ha disminuido y la parte social de la democracia, aquella de que habla el artículo 3º constitucional, ha sido atacada desde el poder privatizando la salud pública y las pensiones, disminuyendo o extinguiendo los subsidios por ejemplo al campo y a la pequeña empresa, privatizando los ejidos y en cierto modo las comunidades agrarias, tratando de imponer mayores impuestos al consumo, subiendo los precios de hidrocarburos y derivados y disminuyendo la canasta básica, manteniendo los topes salariales y aumentando la pobreza que, en la actualidad, abarca a más de 50 millones de mexicanos con ingresos de menos de dos dólares al día, etcétera, etcétera.

Por comparación puede afirmarse que vivimos en un ambiente más democrático que en los tiempos del viejo régimen populista, estatista y autoritario, pero nuestra democracia sigue en pañales y dista mucho de parecerse a la existente en los países de Europa e incluso de otros países en América Latina. No deja de ser paradójico que en la mayor parte de los países de Europa occidental, gobernados por largo tiempo —desde el

fin de la Segunda Guerra mundial— por partidos liberales y de derecha, y donde los salarios son más de diez veces mayores que en México, la educación sea gratuita incluyendo las universidades, la salud pública sea universal, exista seguro de desempleo y las organizaciones de trabajadores sean fuertes y respetadas, en tanto que en México la única universidad gratuita es la UNAM, la salud pública es cada vez de menor alcance, las pensiones están hipotecadas a las compañías de seguros y a la banca y las organizaciones de trabajadores son cada vez menos y sin independencia del poder público. ¿De qué democratización hablamos, incluso en lo formal, cuando los resultados electorales los decide un tribunal federal dependiente, en los hechos, del gobierno de la república? ¿De qué democratización hablamos cuando la mitad de la población apenas sobrevive sin ninguna esperanza de superar su situación, y sus votos son comprados aprovechando su lamentable necesidad?

Nos falta mucho por hacer, y se hace poco.

Abril de 2010